Administración Local

Juntas Vecinales

ARDONCINO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y publicado el preceptivo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales, contados desde la fecha de publicación del presente, los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos contra las mismas.

En Ardoncino, a 31 de marzo de 2026.–El Presidente, Jaime Andrés Fierro Rodríguez.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-06602
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-066
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León